

SEXTO ANIVERSARIO
del señor**D. José M.^a Albarracín Tudela**

que falleció en Espinardo el día 8 de Febrero de 1924

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su esposa

Doña Purificación Navarro Conesa

QUE FALLECIÓ EL DÍA 19 DE ENERO DE 1917

y de la de los demás difuntos de la familia

(Q. E. P. DD.)

Se aplicarán todas las misas que se celebren mañana día 8, desde las ocho hasta las diez, cada media hora, en la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol de Espinardo

Sus sentidos hijos, que le dedican este piadoso recuerdo,

INVITAN a sus amigos a alguno de estos sufragios, rogándoles los tengan presente en sus oraciones, por lo que les anticipan la expresión de su agradecimiento.

Espinardo (Murcia) 7 de Febrero de 1930.

Varios Sres. Prelados, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

(6)

En sufragio del alma
del señor**D. Damián Sánchez López**Antiguo dependiente de Don Isidoro de la Cierva
QUE FALLECIÓ EL DÍA 30 DE ENERO ÚLTIMO
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición
Apostólica

(Q. E. P. D.)

Se aplicarán las misas que se digan mañana día 8, a las once, once y media y doce, en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé.

Terminada la de doce, se oficiará un solemne Responso.

Los Excmos. Sres. don Isidoro de Cierva y doña Teresa Malo de Molina, que le dedican este piadoso recuerdo,

Ruegan a los amigos del finado una oración por su alma y la asistencia a estos cultos, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 7 de Febrero de 1930

(11)

NOTAS DEPORTIVAS

La Tercera Liga

—)o(—

El domingo continuará en nuestra región el campeonato de la Tercera Liga.

El Albacete se desplaza a Cartagena.

El Lorca jugará con el Elche en Altavix.

El Imperial de Murcia se enfrentará con el Hércules de Alicante, en la Florida.

El partido más competido promete ser el que se juegue en Elche, pero por las circunstancias de jugar este en su terreno no es aventurado suponerle vencedor, aunque después ocurra lo contrario.

REAL OVIEDO—REAL MURCIA. Mucha expectación hay por presenciar el encuentro que jugarán el domingo ovetenses y murcianos.

En el equipo visitante figuran elementos de la valla Oscar, Trucha, Abdón, Justo, Barril, Urrutia y Camelero.

Todavía no se sabe la alineación que adoptará el Murcia, pues no es empresa fácil, aunque para algunos le parezca.

Desde luego actuará García en la puerta, y formarán la línea de medios Melgarejo-Prieto-Griera.

LICENCIAMIENTO DE JUGADORES

Constituyen la nota del día los licenciamientos de jugadores.

Los clubs cansados ya de mantener elementos, que por su calidad infima de juego y por su antideportividad, no le sirven o por el contrario no hacen sino entorpecer que los demás actúen como es debido, han empezado a arrojarlos de su seno.

Se ofrecen infinidad de casos. Ahí están como muestras, Conde, Cela, y otros elementos del Athletic de Madrid, Virgi i y otros del Español; Zabala en el Valencia etc. etc.

Como fuimos siempre los primeros en pedir se trate a los jugadores con todo respeto y se les cumpla fielmente lo que consta en sus contratos, hemos de mantener el mismo criterio para cuando ellos ni en el campo ni fuera de él se comportan como es de exigir a un profesional del futbol.

Igualdad de conducta!

LISCANO

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO DE CARTELES

El Círculo de Bellas Artes de Murcia abre un Concurso para premiar un cartel anunciador del baile de máscaras que, organizado por esta sociedad ha de celebrarse el segundo día de Carnaval en el Teatro Romea.

Primera. Únicamente podrán presentar trabajos a este Concurso los artistas de la región murciana.

Segunda. Se concederá un premio de 250 pesetas, que no podrá ser dividido ni quedar desierto, al autor del mejor cartel presentado al Concurso, a juicio del Jurado calificador. El cartel premiado quedará de propiedad del Círculo.

Tercera. Los carteles estarán ejecutados a cuatro tintas planas sobre lienzo, procedimiento libre, y habrán de estar montados necesariamente sobre bastidor. Las dimensiones serán: un metro de alto por setenta centímetros de ancho.

Cuarta. El asunto que desarrollen los artistas habrán de anunciar el citado baile de máscaras. Los carteles llevarán la siguiente inscripción: Círculo de Bellas Artes. Baile de Máscaras 1930.

Quinta. Los Carteles se presentarán designados con un lema acompañando a los mismos un sobre cerrado que ostente en el exterior el mismo lema del Cartel y que contenga el nombre y domicilio del autor.

Sexta. El plazo de presentación de los Carteles terminará el día 21 del corriente. El Círculo abrirá una exposición de las obras admitidas al Concurso.

Séptima. El Jurado calificador estará formado por los señores don Salvador Martínez Moya, don Andrés Sobejano, don Cándido Banet, don Pedro Sánchez Picazo, don José Atiénzar, don Joaquín Dicenta, don Antonio Nicolás y como Secretario el de la Sociedad.

Murcia 5 de Febrero de 1930.—El Secretario, Mariano Páez González.

Doctor Cano

Especialista de enfermedades en los riñones y vías urinarias. S. agasta 7. Murcia.—De 11 a 1,

MIRANDO A LA NORMALIDAD

«Calma y prudencia» recomienda B C ante la violencia con que ha manifestado la opinión pública consecuencia de la sucesión de la Dictadura.

Evidentemente, en la marcha de vida entra por mucho, la prudencia.

De ello podemos dar fé por una comprobada experiencia en el tiempo que hemos estado sometidos al régimen anterior.

Quizá en ninguna otra parte estallo con más violencia la persecución y se hicieron más profundos agravios, con la circunstancia dolorosa de que no fueran solo los traños, sino que halló la difamación aunque en muy contados elementos, campo abonado en los mismos murcianos.

No se nos hubiera consentido una ostesía dura y fervorosa, como la justicia requería, y de ahí que paño dejar indefensos amigos carísimos, afectos consagrados, tuvimos que vadear con cuidadoso tanteo la corriente avasalladora de los que se desataron con pasión. Hasta donde se podía, aún corriendo riesgos que son conocidos, se llegó; pero siempre sin fridencias, sin exaltaciones, sin currir en los procedimientos empujados contra los nuestros, que hubieron de sufrir toda clase de contratiempos, sin excluir los más dolorosos: la humillación y la frente.

Todo ello almacenaba en nosotros un sentimiento de venganza, sino una noble y confiada esperanza de que había de llegar un día, como llegará, Dios mediante, en que resplandecerá la justicia, y que aquellos mismos que se ofrecieron como fáciles instrumentos de la persecución reconocerían su error y procurarían borrarlo.

Ni entonces, en esos momentos

en que se prueba la fortaleza del espíritu, sentimos decaimientos, ni ahora en que parecen aclararse los horizontes sentimos ganas de cobrarnos en lo que esto pueda encerrar de venganza.

Sentimos sí, los nobles anhelos de la justicia y de la reparación.

Pretender como suele decirse borrar y cuenta nueva sería dejar abierta siempre la puerta para el desbordamiento de las pasiones y olvidar el tributo que se debe a los injustamente perseguidos.

Pero todo ello en su día, es decir, cuando no se entremezcle la exaltación, cuando se hayan quietado esos primeros impulsos, que no dejan libre la actuación de la inteligencia.

«Calma y prudencia» he ahí un lema que se debe escribir en la conciencia colectiva si ha de ser fructífero el paso dado hacia la normalidad.

Puesto que en el ánimo del Gobierno está, como decíamos estos días pasados, la revisión de cuanto ha hecho la dictadura y lo que a su amparo han hecho los organismos por ella instaurados, tengamos calma, procedamos con prudencia y esperemos su actuación, que no será seguramente contra un solo organismo, sino contra todos aquellos locales y provinciales, que han actuado en esa época y no contra este ni contra aquel elemento director sino contra la actuación de todos los que han pasado por ellos, lo mismo dirigiéndolos que cooperando.

Ya hemos dicho que tenemos fe, pero fe en la justicia, fe en la justa compensación de los hechos, y precisamente esa fe nos hace alejarnos del aspecto político, que no suele a veces ser el terreno más apropiado para la serenidad del examen.

Reconocemos que no todos los temperamentos son iguales, que los

nervios mandan en la mayoría de las ocasiones y se sobreponen a la ecuanimidad del juicio; pero si en la vida humana se analizasen todos los contratiempos, que nacen de las impacencias y de las exaltaciones seguramente que se orientarían de otra manera las acciones humanas. Suscribimos la recomendación de nuestro colega madrileño y nos agradaría que se tuviesen muy presentes en estos momentos, en que lo que más precisa es ir arraigando las posiciones que se están tomando para reintegrarnos a la plena normalidad.

Impuesto de volumen de ventas y operaciones

Se hace saber a los contribuyentes obligados a presentar declaración de volúmenes de ventas y operaciones, que en la «Gaceta de Madrid» del día 2 del corriente mes aparece una Real orden, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Que durante todo el próximo mes de Febrero puedan los contribuyentes que no lo hubieran realizado antes, presentar a las Administraciones de Rentas públicas en las capitales y a los alcaldes en los pueblos, las declaraciones juradas sobre el volumen de Ventas y operaciones correspondientes al año 1929 con sujeción al Real decreto de 1.º de Enero de 1926, y las bases séptima y siguientes de la Ordenación de la Contribución Industrial y de Comercio, y disposiciones que la complementan.

2.º Que transcurrido dicho plazo, los que hayan dejado de presentar las referidas declaraciones juradas incurrirán en las penalidades que señala el artículo 6 del citado Real decreto, que se impondrán severamente, ya que la ampliación de plazo concedido por esta disposición, dá a los contribuyentes las máximas facilidades para el cumplimiento de la obligación reglamentaria.

Publicaciones**«EL JARDIN DE ESPAÑA EN MARBELLA»**

Hemos recibido un ejemplar de la segunda edición de la obra de don Ramiro Campos Tormo, titulada «El jardín de España en Marbella».

Dicha edición ha sido aumentada con valiosas opiniones sobre el árbol-símbolo de España e importantes estudios de los árboles representativos. El trabajo del autor representa una labor minuciosa, digna de los mayores elogios, y de ser conocida por todos los amantes del arbol.

Está dedicada la obra al Cuerpo de Ingenieros de Montes, y en las noventa y seis páginas de que consta el folleto, figuran diversos fotografías representando vistas de Marbella y descripciones literarias de tan pintoresco lugar.

Entre las opiniones sobre árboles representativos locales y en la sección correspondiente a Murcia figuran las del señor marqués de Ordoño, don Eustoquio de los Reyes y don José María Ibañez.

Agradecemos al autor el envío del ejemplar de su obra, que estimamos interesantísima.

Conferencia**EN EL CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS**

El próximo domingo día 9, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en el salón de actos de dicho centro, sito en la Plaza de Chacón, número 23, el culto y joven escritor, Antonio Martínez Endique.

Versará y desarrollará el tema titulado «Lo que debe ser la juventud en la época actual».

La entrada es libre.

Dr. Antonio Hernández-Ros
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta de Cirujía: Dé 12 a 2

HACIA LA NORMALIDAD CONSTITUCIONAL

Por el Decreto de amnistía que aparece en la "Gaceta" quedan sin efecto las sanciones impuestas por la Dictadura a militares y civiles, y podrán reintegrarse todos los artilleros que quedaron fuera de los Cuerpos y de la Academia

El mismo periódico oficial inserta una Real orden reintegrando a sus cátedras a los profesores Ortega y Gasset, Jiménez Rúa, de los Ríos, Sánchez Román y García Valdecasas. Se modifica el Decreto sobre ascensos por elección

WAIS PIENSA ESTABLECER UNA PLANTILLA PROPIA EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA EVITAR QUE LA FORMEN FUNCIONARIOS DE OTROS DEPARTAMENTOS

(Por telégrafo)

Madrid.—El general Berenguer tuvo despacho con el Rey. Entre los decretos que han sido firmados por don Alfonso figuran los siguientes:

Marina.—Concediendo el empleo de contralmirante a varios jefes de Armada que pasaron a la situación de reserva por virtud del decreto de tres de Enero último.

Modificando el decreto de once de Marzo sobre pase a la Reserva de varios oficiales y generales de distintos cuerpos de la Armada.

Modificando el decreto sobre ascensos por elección. Nombrando fiscal del Tribunal Supremo a Santiago Valle y Subsecretario de Justicia a Anton Taboada.

Nombrando representante del Estado en el Monopolio de petróleos a Mariano Marfil. BERENGUER Y LOS PERIODISTAS

Por la tarde recibió el jefe del Gobierno la visita de una Comisión de la Asociación de la Prensa. Le hablaron de la Censura y del descanso dominical.

Berenguer les prometió estudiar las peticiones. DECLARACIONES DE ROS DE OLANO Y DE MARZO

El ministro de Trabajo manifestó a los representantes de la Prensa, que había aceptado al general Heróles la dimisión que había presentado de su cargo de Presidente de la Junta de Colonización.

El general Marzo les dijo que había sobre gobernadores, ni mucho sobre la alcaldía de Madrid. Añadió que suponía había agrado a la Prensa el Real decreto de amnistía.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA. El presidente de la Confederación Católica Agraria visitó al subsecretario de la Presidencia.

Le pidió la creación del ministerio de Agricultura, aduciendo distintos argumentos para hacer resaltar la necesidad de su ampliación y la importancia de esta rama de la riqueza nacional.

EL DECRETO DE AMNISTIA. La "Gaceta" publica un Real decreto concediendo la amnistía general de que había hablado el jefe del Gobierno.

La parte dispositiva de esa soberana disposición, dice: Artículo primero.—Concediendo amnistía cualquiera que sea la pena o correctivo que les fuera impuesta.

A) Los acusados o condenados por delitos de rebelión, sedición común o militar y sus conexos y negligencias, procesados con arreglo a lo establecido en los artículos 276 y 277 del Código de Justicia Militar.

B) A los procesados o condenados por delitos o faltas cometidas por medio de la imprenta, grabado o cualquier otro medio mecánico de publicación, o por palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos, o actos análogos de cualquier clase.

Se exceptúan los que hayan cometido delitos de injuria o calumnia contra las personas particulares, contra la integridad de la patria, la propiedad literaria o industrial, y falsificaciones.

C) Los que lo esten castigados por desobediencia consistente en quebrantamiento de las penas de destierro impuestas por las autoridades gubernativas conforme a lo facultado por la ley de 23 de marzo de 1870.

D) Los castigados por haber contraído matrimonio con infracción de las disposiciones que regulan la materia en el Ejército y la Armada, así como los sacerdotes y jueces militares que los autorizaron.

Artículo segundo.—Las personas que en virtud de los procesos a que se refieren los anteriores casos estuvieran detenidas, presas o extinguiendo condena, quedarán en libertad si no están privadas de ella por ninguna otra causa, y las que se encuentren fuera del territorio nacional podrán volver a él y establecer su residencia donde estimen por conveniente, debiendo sobreseerse libremente los procesos cualquiera que sea su situación y responsabilidad criminal, salvo que se desprenda responsabilidad civil o que se presente reclamación por tercera parte legítima.

Artículo tercero.—Esta amnistía alcanza a los castigados por correcciones militares de faltas leves y a los que no pasaron la revista anual reglamentaria cambiaran de residencia sin la autorización reglamentaria.

Artículo cuarto.—Los que se encuentren extinguiendo arrestos o destierros a la publicación del presente decreto ley cumpliendo las medidas gubernativas adoptadas por las autoridades civiles o militares de cualquier clase, quedarán en libertad inmediatamente, y los que se hallen sujetos a destierro podrán fijar libremente su residencia.

Artículo quinto.—Concedo el reintegro en la escala activa a los jefes y oficiales de Artillería procedentes de la misma que hubieran sido separados del servicio por acuerdo gubernativo excepto los que fueron separados por expediente gubernativo por causas de índole moral o por juicio de los tribunales de honor con arreglo a los capítulos segundo y tercero del artículo 25 del Código de Justicia Militar.

Se exceptúan a los que por haber cumplido la edad reglamentaria debían pasar a la reserva.

Artículo sexto.—Los jefes y oficiales que por la aplicación de los beneficios que concede el presente decreto ley sean reintegrados en la escala activa, se considerarán de momento excedentes forzosos, sin perjuicio de la situación que posteriormente les señala el ministerio del Ejército.

Artículo séptimo.—Concedo el reintegro en la Academia de Artillería a los alféreces alumnos que hubieran sido baja en la misma a partir del primero de diciembre de 1928, exceptuando a los que hubieran causada por faltas de índole moral o por repetidas pérdidas de curso con arreglo a los reglamentos de la Academia.

Los que se acojan a los beneficios de este artículo, deberán reintegrar al Estado las indemnizaciones que percibieron por razón de su baja.

Artículo octavo.—Los ministros respectivos quedan autorizados para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación y cumplimiento del presente decreto-ley, que en su día será sometido a la aprobación de las Cortes.

CATEDRÁTICOS QUE REINGRESAN. El mismo periódico oficial inserta una Real orden reintegrando a sus cátedras a Ortega y Gasset, Fernández de los Ríos, Luis Jiménez Asua, Sánchez Román y García Valdecasas.

LOS DECRETOS DE MARINA. En los decretos de Marina que fueron aprobados en el último Consejo se abordan asuntos delicados relacionados con el personal. Se anulan disposiciones anteriores al ministro que está desempeñando la cartera.

DECLARACIONES DE ESTRADA Y WAIS. Estrada dijo a los periodistas que le había producido gran satisfacción el decreto de amnistía, y que le cumplía hacer constar que era cosa de Berenguer, quien en esto como en todo sigue la inspiración del soberano.

Igualmente les dijo que el jefe del Gobierno había puesto a la firma del Rey diversos decretos de Justicia, entre los que está uno referente a la supresión de la Dirección de Asuntos judiciales por haberse creado la Subsecretaría del Departamento.

Acabó elogiando los méritos del señor Taboada que va a desempeñar el puesto de Subsecretario. —Wais manifestó a los reporteros que está estudiando la reorganización del Ministerio de Economía. Piensa establecer una plantilla propia para evitar que formen el Ministerio funcionarios agregados.

LO QUE DICE «LA NACIÓN». En «La Nación» se contesta a las informaciones periodísticas que ha aparecido hablando de los cuantiosos gastos secretos del presupuesto de la Presidencia.

Afirma que no rebarsaon la cantidad de quinientas mil pesetas, teniendo en cuenta que anualmente se consignaba en los presupuestos una cifra inferior a las de otras naciones.

Refiriéndose a la reunión de ex ministros de la dictadura en el domicilio de Primo de Rivera, desmiente que se propongan formar un nuevo partido. Precisamente el marqués de Estella quiere confiar a personas ajenas a la dirección de las fuerzas apolíticas de la Unión Patriótica, y sus hijuelas filiales, como fuerzas políticas.

VISITA AL DUQUE DE ALBA.—DECLARACIONES DE OSSORIO Y GALLARDO. El rector y decano de la Universidad Central cumplimentaron al ministro de Instrucción pública.

Le agradecieron las últimas disposiciones que han sido dictadas. —Ossorio y Gallardo dijo a los periodistas que en la entrevista que tuvo con Cambó, le habló éste como un hombre de Gobierno que quiere conocer la opinión de las personas de estima acerca de los problemas que afectan a España.

Cuando Ossorio le preguntó sobre la creación del partido nacional conservador, contestó que es una broma. Ossorio considera que a un Gobierno como el actual, formado por personas dignas y competentes, no debe regatearse la ayuda.

Ahora recorre una senda de flores. Las dificultades serán lograr unas Cortes sinceras. Como se propone volver a Barcelona, después regresará a Madrid, donde ha tomado un piso céntrico.

REESTABLECIMIENTO DE UNA LAPIDA EN VALENCIA.—JUBILO EN SEGOVIA. Valencia.—En la sesión del Ayuntamiento un espontáneo usó de la palabra, pidiendo que se reintegrara el nombre de Blasco Ibáñez a la plaza que se llama de Cajeros.

Segovia. Produjo enorme júbilo el decreto de amnistía. En los edificios particulares y oficiales se colocaron colgaduras.

EL REY A PORTUGAL. Se están haciendo preparativos para la recepción. Por telégrafo de la tarde Lisboa.—En Consejo de ministros se ha hablado del próximo viaje del Rey de España.

ACTO EN MADRID. La Casa Regional Murciana va a conmemorar su fundación. Por telégrafo de la noche Madrid.—La Casa Regional Murciana se propone conmemorar el acto de su fundación.

La Junta Directiva y algunos socios se reunirán en fraternal almuerzo en el Florida Dancing situado en los bajos del Círculo de Bellas Artes el domingo próximo. Se pronunciarán discursos.

CATEDRÁTICOS QUE REGRESAN. Se trata de Ortega y Gasset y de Unamuno. Por telégrafo de la tarde París.—Ha sido obsequiado con un banquete de despedida el catedrático español Eduardo Ortega y Gasset, quien se propone regresar a España.

Llegará a Madrid seguramente el próximo domingo, reintegrándose seguidamente a su cátedra. Salamanca.—Se asegura que don Miguel de Unamuno se propone fijar su residencia en Madrid, para emprender en el Ateneo sus campañas políticas.

Así parece ser que lo ha dicho a sus antiguos compañeros de claustro. FESTIVAL EN MADRID. El Lectorio infantil y los niños pobres. Por telégrafo de la noche Madrid.—Para el domingo se ha anunciado un festival organizado por el Lectorio infantil a beneficio de los niños pobres.

Se celebrará en el Palacio de la Música y durante la fiesta se proyectarán diversas películas y leerán poesías monísimas niñas. El presidente de la Exposición señor Cruz Conde hablará a los chicos, y se ejecutarán obras de Chapi, Caballero, Albéniz y Bretón por una notable agrupación musical.

LA SITUACIÓN EN MÉJICO. El atentado contra el Presidente Ortiz Rubio. Por telégrafo de la noche Méjico.—El Presidente Ortiz Rubio, herido en una mejilla a consecuencia de un disparo, tardará en curar unos ocho días.

El agresor que fué detenido seguidamente, ha declarado que la idea de asesinar a Ortiz Rubio no se la inspiró nadie y que no tenía cómplices. No obstante la Policía consignó que se había tramado un complot contra Ortiz Rubio y Portes Gil.

LO TEMPORALES. Han llegado a Vigo once naufragos. SE TEME POR LA SUERTE DE CUATRO PESQUEROS. Por telégrafo de la noche Vigo.—Llegaron once naufragos del pesquero «María del Carmen». Los recogió la embarcación portuguesa «República». Fueron recibidos con enorme júbilo.

Se teme por la suerte de cuatro pesqueros, aunque se cree que llegaron a Canarias. Espectáculos para hoy. Romea.—Compañía de Comedias Bassó-Navarro.

A las diez de la noche.—(Despedida) «La condesa está triste». Central Cinema.—Cine. «Intromisión». Circo.—Cine. «Aprendices de periodistas» y «Hombres de hierro».

Media Luna.—Cine. «Sombras blancas». Popular.—Cine. «Las narices de Severino» y «Un tio listo». Café Oriental.—Sorprendente debut para hoy viernes, de Hermanas Mari chelo. Todos los días a las dos y media, seis y media tarde y diez noche.

Precios del Mercado. Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan: HORTALIZAS. Los 50 kilos. Patata, 9'00; Tomates, 17'50; Bajas, 0'00; Pimientos verdes, 0'00; Pimientos gordos, 0'00; Bonitos, 9'00; Chirivías, 15'00; Nabos, 4'50; Cebolla seca, 3'50; Guisantes, 20'00; Alocobos, 15'00; Habas, 15'00; Ajos secos, 50'00; Apio, 12'50; Cerdos, 12'50.

Corbatas, Cuellos y Puños. Recibidos últimos modelos, Inmenso surtido. Abaniquería de Rayneli Platería 22. PRECIO FIJO. Modelos exclusivos.

Dr. Jose Carrillo Lozano. Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Cascales, 8.—De 11 a 1.

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Cascales, 8.—De 11 a 1.

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Cascales, 8.—De 11 a 1.

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Cascales, 8.—De 11 a 1.

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Cascales, 8.—De 11 a 1.

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Cascales, 8.—De 11 a 1.

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Cascales, 8.—De 11 a 1.

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Cascales, 8.—De 11 a 1.

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Cascales, 8.—De 11 a 1.

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Cascales, 8.—De 11 a 1.

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Cascales, 8.—De 11 a 1.

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Cascales, 8.—De 11 a 1.

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Cascales, 8.—De 11 a 1.

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Cascales, 8.—De 11 a 1.

BANCO CENTRAL. Alcalá, 31.—MADRID. Sucursal en MURCIA: PRINCIPE ALFONSO, 17 Y 19 Y GONZALEZ ADALID, 4 y 6. (Edificios de su propiedad). Capital autorizado. Ptas. 200.000.000. Capital desembolsado. 60.000.000. Reservas. 20.000.000. Intereses que se abonon en cuentas corrientes de pesetas. A la vista. 2 1/2 por ciento anual. Con ocho días de preaviso. 3 1/2 A tres meses. 3 1/2 A seis meses. 4 A doce meses o más. 4 1/2 Realiza toda clase de operaciones de Banca CAJA DE AHORROS: Interés 4 o/o anual

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

La Unión.—CARTAGENA

CASA FUNDADA EN 1890

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrifugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, motores eléctricos de la LUTH & ROSENS, motores fijos y marinos, VANCE para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

BAZAR MURCIANO

Plateria, 66 y 68

Murcia

CASA GAL

SUCURSAL EN CARTAGENA: CALLE MAYO, 33

Especialidad en objetos para regalos o(Gran surtido en artículos de Perfumería)o(Productos de la

EL SOL

Agencia de encargos y transportes

Servicios diarios de domicilio a domicilio en toda España

Pascual, 11

Teléfono, 181

MURCIA

Servicio de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas y Posiciones de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas y Posiciones de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo y Coruña, Gijón, Sanba. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New York y las líneas de Barcelona a Filipinas cuyas salidas que las señale, y se anunciarán cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes, la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos del mundo, por líneas regulares. Las bases de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

SALVE USTED SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desahucios causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo intenso, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que usted experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, es el aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere conservar sus ojos.

EL IRIDAL

desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembara de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos

de todas las edades, tratados con el IRIDAL han sido aliviados y curados.

Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbitas recobran la vista normal; la conjuntivitis, la catarata, el glaucoma son curados; la ten temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento.

Sus ojos no son perdidos, sépalo usted bien: para los síntomas inquietantes que usted siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.

Pida usted folleto de «Las enfermedades de los Ojos» que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rambla Cataluna, 23.—Barcelona.

Unión Española de Explosivos

Sociedad Anónima Conocida en Bilbao

Sucursal en Madrid, Calle de Villanueva n.º 11

Fábricas en Vizcaya (Zuzo, Luchana, Eorrieta y Gabarrilla); en Oviedo (La Monjoy); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (A'des Moret) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUIMICOS

Acidos Sulfúrico y Oxom, Clorhídrico, Nítrico, Glicerina.—Sulfatos de Sosa, de Cobre, de Zinc, de Hierro y Férrico.—Sulfato de Ammonio.—Cloruros.—Barnices Merca N.º 1. Cuas.—Materia Colorantes.—Colodión Nitratos.—Cloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA

Superfosfatos.—Abofos Compuestos.—Minerales y Orgánicos.—Nitratos de Sosa y de Potasio.—Cenizas de Potasio.—Sulfatos de Ammonio y de Potasio.—Silvicultivos.—Escorias Orgánicas.—Sulfatos de Cobre y Hierro.—Azufre.—Materia Agrícola y Accesorios.—Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

LABORATORIOS.—para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos mas apropiados.

EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA

Dinamitas.—Mechas.—Detonadores.—Pólvoras de Mina y de Caza.—Cartucheros cargada y vacía de los mejores marcos Extranjeras y Nacionales.—Escopetas para Caza.—Armas.—etc. e c.

Para pedidos y demás detalles dirigirse al REPRESENTANTE EN MURCIA don GERONIMO LOPEZ calle de Angel Guirao número 1 (antigua Casa de Don Gerónimo Ruiz)

Colección Universal

LA BIBLIOTECA POPULAR DE MAYOR ÉXITO
COMPLETA PERFECTA CUIDADA

NOVELA - TEATRO - POESIAS - VIAJES, etc.

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

01. El Rey de los Reinos de los Reinos de Cristo. De... 02. El Rey de los Reinos de los Reinos de Cristo. De... 03. El Rey de los Reinos de los Reinos de Cristo. De... 04. El Rey de los Reinos de los Reinos de Cristo. De... 05. El Rey de los Reinos de los Reinos de Cristo. De...	06. El Rey de los Reinos de los Reinos de Cristo. De... 07. El Rey de los Reinos de los Reinos de Cristo. De... 08. El Rey de los Reinos de los Reinos de Cristo. De... 09. El Rey de los Reinos de los Reinos de Cristo. De... 10. El Rey de los Reinos de los Reinos de Cristo. De...
---	---

CALPE

MADRID

NORA RADIO

¿Está Ud. aburrido con su Receptor por lo limitado que son las Baterías y por la poca Potencia de que dispone?

¿No tiene Receptor Radio Telefónico?

Pues adquiera Ud. un Nora

Receptor novísimo alemán que a la vez sirve de AMPLIFICADOR de discos de Gramófono.

Los hay de 3, 4 y 5 V. a. v. de Enchufe directo a la Corriente. Onda Hina y A. t. r. m.

Se comprará Ud. de su fácil manejo y gran potencia y precio reducido, pidiendo una demostración en

MURCIA a Francisco Rivas, Calle de Gracia número 12 (Barrio)

CARTAGENA id. id. Calle del Ciprés número 9.

Exclusiva en España Jaime Schwaib Másc. n.º 20 Madrid

Jara Carrillo,

Jabón de Lavilla y Brea

Es un delicioso refresco para mentes españolas compuesto con frutas de Murcia. Es obra de José Arce

Benlén-Murcia. T. é. n.º 12.

Evita las picaduras de los moscos, mosquitos y toda clase de insectos. Es jabón de tocador, suave y caprichoso. Frente de la pastilla 076 pias. Se venden en los Bares.

Murcia y Fin de Siglo

CALEFACCIONES

POR AGUA CALIENTE

Perfectamente calculadas para su buen funcionamiento. Las de menor consumo, más fácil manejo y las que dan temperaturas más uniforme, resultando

Muy económicas de coste

Brugarolas y C.ª

Sociedad núm. 10-MURCIA-Teléfono núm. 1239

Referencias a satisfacción sobre demanda.

Presupuestos gratis y sin compromiso.

Visite en Madrid el HOTEL DE VENTAS donde EN DOS MINUTOS

y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

Hotel de Ventas

Muebles nuevos 34, tocho, 34. Muebles de ocasión Única casa Madrid Entrada libre

BAÑERAS RISTER

Desde 150 pesetas en adelante

INODOROS COMPLETOS

DESDE 50 PESETAS EN ADELANTE

LAVABOS COMPLETOS

compuestos de lavabos, juego soportes, dos grifos niquelados fría y caliente válvula niquelada desde 50 pesetas

BRUGAROLAS Y COMPANIA

Teléfono 1.239 Sociedad, 10

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Podrá ser tónico

digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.